



PREGUNTAS PLENO 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014 San Vicente del Raspeig

Registro General de Entrada
Nº registro: 2014014838
Fecha/Hora: 09-09-2014 12:24

Sra. Alcaldesa:

Jesús Villar Notario, en condición de Concejal del Grupo Municipal PSOE de este Ayuntamiento, a los efectos determinados por el art. 97.7 del vigente Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, formulo las siguientes preguntas escritas y presentadas con 24 horas de antelación, para que sean contestadas, por el responsable político que corresponda, en la sesión a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el 12 de Septiembre de 2014.

Para las Escuelas Deportivas de Invierno 2014-2015 se han ofertado 3.000 plazas, de las cuales 1.800 son renovaciones de cursos anteriores. Al respecto, el Grupo Municipal Socialista, plantea las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuántas corresponden a usuarios empadronados en San Vicente del Raspeig y cuantas a no empadronados?
2. De las aproximadamente 1200 plazas que se ofertan mediante preinscripción,
 - a) ¿Cuántas peticiones ha habido?
 - b) ¿Cuántas son de personas empadronadas en San Vicente del Raspeig?
 - c) ¿Cuántas de personas no empadronadas en nuestro municipio?
3. ¿Existen actividades en las que el número de preinscritos, unido al de alumnos que continúan de anualidades anteriores, supere las plazas ofertadas?
En caso afirmativo, ¿Qué actividades son las que han superado las plazas ofertadas inicialmente?
4. ¿Existen actividades en las que, una vez cerrado el plazo de inscripción se quedan sin poder acceder a la misma vecinos empadronados en San Vicente del Raspeig, mientras que hay usuarios no empadronados en nuestro municipio que si tienen plaza en dicha actividad?

Fdo.: Jesús J. Villar Notario
San Vicente, a 08 de septiembre de 2014